



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
 Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
 Edificio Hernando Morales Molina

9 ABR 2021

Bogotá D.C., _____
 Ref: 11001400305220150074300

Visto el informe secretarial, se requiere por última vez a las partes para que, en el término de 5 días, informen si ya se efectuó el retiro del Mezzanine. Adviértase que de permanecer silentes se tendrá cumplida la comisión y se ordenará devolver las presentes diligencias al comitente.

NOTIFÍQUESE,

[Handwritten signature]
 DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
 Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
 Secretaria
 Notificación por Estado
 La providencia anterior se notificó por anotación en estado _____
 fijado hoy _____ a las 8.00 A.M.
 RAFAEL CARILLO HINOJOSA
 Secretario

17 2 ABR. 2021

Akb